

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2025-760

Con fecha 13 de marzo de 2025, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo del tenor literal siguiente:

"Nº 279/25.- ALCALDÍA.- 2. PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA, DE TURISMO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS A LA GERENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO DE CÓRDOBA (IMTUR).

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Adscribir a la Dirección General de Turismo y en concreto a su actual titular don Francisco Javier Arroyo Navarro, las funciones atribuidas a la Gerencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR) mientras se procede al nombramiento de Gerente con arreglo a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos del IMTUR sin que por ello perciba ninguna retribución diferente a la establecida para su cargo de Director General, con efectos desde el día siguiente a que tenga efecto el cese de doña Remedios Molina Gómez como Gerente del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba IMTUR.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo al interesado, al Instituto Municipal de Turismo de Córdoba así como proceder a su publicación en el Portal de Transparencia y en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento".

EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA,

Córdoba, 13 de marzo de 2025.– El Concejal con Delegación, Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

